

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DE:**

**ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL**  
**CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**  
**(1º CURSO)**

**ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:**

**SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Según el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, así como el Decreto 55/2013, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia en Asturias y el Proyecto Educativo del CIPF en su concreción del currículo

**FECHA DE SU APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: AÑO ACADÉMICO 2022-2023**

Esta programación docente estará en vigor hasta que sea sustituida por los órganos de coordinación docente que correspondan. Se integra en el Plan de Actuación Anual del CIPF Cerdeño cada curso académico.

INDICE

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MODULO.....</b>	<b>3</b>
<b>2.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. ....</b>	<b>3</b>
2.1.-COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:.....	3
2.2.-OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL: .....	4
2.3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: .....	6
2.4.-REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC1019_2): .....	7
2.5.-REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0250_2): .....	7
<b>3.-CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CONTENIDOS:.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.MINIMOS EXIGIBLES. ....</b>	<b>10</b>
3.2. CONTENIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO. Y TEMPORALIZACIÓN .....	14
3.2.-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS .....	15
<b>4. METODOLOGIA .....</b>	<b>58</b>
4.1. CRITERIOS METODOLOGICOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	58
4.2. TIPO DE ACTIVIDADES.....	60
4.3. RECURSOS.....	61
4.3.1. <i>Recursos de carácter general</i> .....	61
4.3.2. <i>Recursos de carácter específico</i> .....	61
4.3.3. <i>Recursos organizativos</i> .....	61
4.4. COORDINACIÓN DOCENTE. ....	62
<b>5. EVALUACION .....</b>	<b>62</b>
5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	62
5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN .....	64
5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	64
<b>6. RECUPERACION Y PROMOCION.....</b>	<b>67</b>
6.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.....	67
6.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MODULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACION ORDINARIA .....	67
<b>7.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>70</b>
7.1. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INICIAL .....	70
7.2.-MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO QUE NO LOGRA LOS OBJETIVOS. ....	70
7.3.-PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. ....	72
<b>8.-MATERIALES CURRICULARES.....</b>	<b>72</b>
<b>9.-CONTENIDOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>72</b>
<b>10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>74</b>
<b>11.-REFERENCIAS LEGISLATIVAS .....</b>	<b>76</b>

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MÓDULO.**

El título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente europeo: CINE-3 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- Código del módulo: 0213.
- Normativa: Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas y Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, así como el Decreto 55/2013, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el Principado de Asturias.
- UNIDADES DE COMPETENCIA asociadas al módulo:
  - UC1019\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
  - UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Se cursa en el primer año, con una duración de 7 horas semanales y un total de 223 horas repartidas en tres trimestres. En el CIFP se imparte este ciclo formativo en la modalidad presencial y a distancia y en este caso dicha programación se refiere a la formación presencial.

## **2.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

### **2.1.-COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:**

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de su familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **2.2.-OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:**

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

*El proceso de enseñanza aprendizaje que permite alcanzar los objetivos señalados para este módulo profesional versará sobre:*

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.

- Actividades de adiestramiento, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

**2.3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**RA1:** Organiza el entorno donde desarrolla su labor relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

**RA2:** Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia.

**RA3:** Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia seleccionándolas en función de sus características.

**RA4:** Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

**RA5:** Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

**RA6:** Prepara información para los cuidadores no formales relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

**RA7:** Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

**RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:**

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MODULO						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA 6	RA7
OBJETIVO A			X		X		X
OBJETIVO B	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO J	X					X	X
OBJETIVO L	X	X	X		X		X
OBJETIVO M		X		X		X	X

OBJETIVO N		X		X		X	X
OBJETIVO Ñ	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO O				X	X	X	X
OBJETIVO P				X		X	X
OBJETIVO Q	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO R	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO U	X			X	X		X
OBJETIVO V	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO W				X		X	X

#### **2.4.-REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC1019\_2):**

**RP 1:** Acompañar a los usuarios en la realización de actividades programadas facilitando la participación activa del usuario en las mismas.

**RP 2:** Colaborar en la animación y dinamización de la vida diaria de la Institución, actuando ante las situaciones de conflicto y resolviendo, a su nivel, las incidencias relacionales surgidas.

**RP 3:** Ayudar al usuario en la realización de las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional, siguiendo las orientaciones de los profesionales competentes.

**RP 4:** Apoyar y estimular la comunicación de los usuarios favoreciendo su desenvolvimiento diario y su relación social, utilizando, si fuera preciso, sistemas alternativos de comunicación.

#### **2.5.-REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0250\_2):**

**RP 1:** Preparar y mantener los espacios y los materiales en las condiciones adecuadas para favorecer la autonomía, la comunicación y convivencia de los usuarios.

**RP 2:** Ayudar al usuario en la realización de gestiones necesarias para la resolución de asuntos personales y relacionales, incluyendo el acceso a servicios y recursos comunitarios.

**RP 3:** Ayudar al usuario en la realización de actividades y ejercicios tendentes a mantener su estado psicológico, su rehabilitación y nivel ocupacional, colaborando en su seguimiento e informando de su evolución.

**RP 4:** Detectar demandas y necesidades especiales provocadas por situaciones de deterioro personal o del entorno familiar y/o social del usuario para su derivación a los profesionales y servicios competentes.

**RP 5:** Mantener relaciones fluidas con los familiares del usuario orientándoles, implicándoles y sensibilizándoles en la cobertura de las necesidades materiales y relacionales.

**RP 6:** Utilizar en el contexto de la atención a personas las pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación, cuando el caso asignado lo requiera.

**CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0251\_2):**

	RA 1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA 7
RP1	X	X	X	X	X	X	X
RP2		X	X		X		
RP3					X	X	
RP4				X			
RP5			X				
RP6	X	X		X			X

**3.-CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CONTENIDOS:**

**C1.-Organización del entorno de intervención:**

- Factores ambientales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia. Confección de elementos decorativos y ambientales.
- Ambientación del espacio.
- Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.

**C2.-Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:**

- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.
- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Factores y dificultades.
- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
- Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales. Ejercicios de entrenamiento en habilidades sociales.

- Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social.

**C3.-Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:**

- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.
- Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

**C4.-Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:**

- Identificación de las necesidades de acompañamiento.
- Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento.
- Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de personas usuarias.
- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.
- Registro de las actividades de acompañamiento.
- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.

**C5.-Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:**

- Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia.
- Motivación y dinamización de actividades.
- Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.
- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades. Ocio Inclusivo.
- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.
- Respeto por los intereses de usuarios y usuarias.

**C6.-Preparación de información a personas cuidadoras no formales:**

- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia.
- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre.
- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias, personas cuidadoras y a las personas en situación de dependencia.
- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.

- Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.

**C7.-Valoración y seguimiento de las intervenciones:**

- Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.
- Cumplimentación de protocolos específicos.
- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores y cuidadoras no formales.
- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información.
- Valoración de la transmisión de información.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
<b>C1</b>	X						
<b>C2</b>		X					
<b>C3</b>			X				
<b>C4</b>				X			
<b>C5</b>					X		
<b>C6</b>						X	
<b>C7</b>							X

**3.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.MINIMOS EXIGIBLES.**

En **negrita** se señalan los criterios de evaluación mínimos establecidos para superar el módulo, es decir, los mínimos exigibles.

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
----------------------------------	--------------------------------

<p>1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.</li> <li>b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</li> <li>c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</li> <li>d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</li> <li>e) Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.</li> <li>f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.</li> <li>g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.</li> <li>h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.</li> </ul>
<p>2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</li> <li>b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</li> <li>c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.</li> <li>d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.</li> <li>e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</li> <li>f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.</li> <li>g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.</li> <li>h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.</li> </ul>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia seleccionándolas en función de sus características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</li> <li>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</li> <li>c) Se han aplicado las diversas actividades (rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo) adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</li> <li>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</li> <li>e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</li> <li>f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</li> <li>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</li> <li>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</li> </ul>
<p>4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.</li> <li>b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</li> <li>c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.</li> <li>d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos de acuerdo con sus características e intereses personales.</li> <li>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento, así como las incidencias surgidas durante las mismas.</li> <li>f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.</li> <li>g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</li> </ul>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.</b></li> <li>b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.</li> <li>c) <b>Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.</b></li> <li>d) <b>Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.</b></li> <li>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</li> <li>f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.</li> <li>g) <b>Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.</b></li> <li>h) <b>Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.</b></li> </ul>
<p>6. Prepara información para los cuidadores no formales relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.</b></li> <li>b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, prestaciones económicas.</li> <li>c) <b>Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.</b></li> <li>d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.</li> <li>e) <b>Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.</b></li> <li>f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.</li> <li>g) <b>Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.</b></li> </ul>
<p>7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.</b></li> <li>b) <b>Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</b></li> <li>c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.</li> <li>d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.</li> <li>e) <b>Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</b></li> <li>f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</li> <li>g) <b>Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</b></li> </ul>

### 3.2. CONTENIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO. Y TEMPORALIZACIÓN

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

	U. D	TITULO	DURACIÓN	TRIMESTRE
	0	Unidad Didáctica 0	1 h.	<b>1</b>
RA 3	1	Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial	18 h.	
RA 2/3	2	Técnicas de modificación de conducta	16 h.	
RA 3	3	El aprendizaje de habilidades y hábitos de autonomía personal	15 h.	
RA 1/3/4/7	4	Entrenamiento en habilidades de autonomía personal	18 h.	
RA 1	5	Estrategias de reestructuración ambiental	18 h.	<b>1 y 2</b>
RA 3/7	6	Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia	20 h.	<b>2</b>
RA 3	7	Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas	20 h.	
RA 3	8	Intervención en trastornos psíquicos: técnicas cognitivas y técnicas de relajación	16 h.	
RA 2/7	9	Valoración de la competencia social	16 h.	<b>2 y 3</b>
RA 1/2/4	10	Entrenamiento en habilidades sociales	18 h.	<b>3</b>
RA 4/5/7	11	Intervención en el ocio en personas en situación de dependencia	16 h.	
RA 5/3	12	Recursos y actividades de ocio y tiempo libre	14 h.	
RA 6	13	Recursos de información para los cuidadores y cuidadoras no formales	14 h.	
<b>Total 220 h</b>				

Los contenidos que se desarrollan a través de las distintas Unidades de Trabajo tienen una carga horaria total de 220 horas. Quedarían 3 horas sin temporalizar de las 223 horas del módulo para modificaciones necesarias o situaciones imprevistas en la temporalización de la programación. La distribución en evaluaciones y trimestres será:

- 1º trimestre: Unidades Didácticas 1 a 4. (la UD 5 se comenzará, pero no se finalizará).
- 2º trimestre: Unidades Didácticas 5 a 8. (la UD 9 se comenzará, pero no se finalizará).
- 3º trimestre: Unidades Didácticas 9 a 13.

Para esta distribución horaria se han tenido en cuenta el actual calendario escolar 2022-2023 del Principado de Asturias y las fiestas y vacaciones. Seguidamente se desarrollan las Unidades Didácticas, en las cuales los **Criterios de Evaluación** de los **Resultados de Aprendizaje**,

aparecen reflejados. Los **criterios de evaluación mínimos** aparecen remarcados en negrita en el apartado anterior. Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

### 3.2.-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

#### UD 0: UNIDAD DIDÁCTICA Nº 0 (INICIAL)

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>0</b>	<b>UNIDAD DIDÁCTICA 0 (INICIAL)</b>	1

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el/la profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprender los sistemas que se seguir para evaluar y calificar los/as alumnos/as.
4. Identificarlos conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

#### CONTENIDOS:

<b>CONCEPTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo.</li> <li>- Objetivos del módulo.</li> <li>- Bloques de contenidos y secuenciación de UD.</li> <li>- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.</li> <li>- Conocimientos previos.</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.</li> </ul>
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitudes de respeto con compañeros y profesores, respetando opiniones diferentes.</li> </ul>

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

ACTIVIDAD	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Presentación de alumnos/as del grupo y profesora	1	Se realiza la presentación personal de alumnos/as y profesora	Aula	No evaluable

A2: Presentación de los elementos que componen la programación	2y3	Exposición de los elementos que constituyen la programación del módulo (bloques de contenido, distribución de UD, criterios de calificación...)	Cañón visual y programación didáctica	No evaluable
A3: Identificar los conocimientos previos del alumnado	4	Cuestionario	Aula	No evaluable

Se trata de ofrecer al alumnado una presentación general de los contenidos generales de este módulo, y su relación con el resto de los módulos del título.

Se ofrecerá asimismo información sobre el calendario, procedimientos, metodología y otros aspectos de organización general del curso y de las sesiones.

Asimismo, en esta unidad se hará una evaluación inicial que permita conocer al grupo: conocimientos previos, características, estilos de aprendizaje, motivación, variables de diversidad, etc.

## UD1. MOTIVACIÓN Y APRENDIZAJE EN LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>1</b>	<b>MOTIVACIÓN Y APRENDIZAJE EN LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL</b>	<b>18 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA3:</b> Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>3</b>	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, con discapacidad y enfermas.	Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:  Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.	1.1. La atención y el apoyo psicosocial. 1.2. El aprendizaje de habilidades y conductas. - Factores que favorecen el aprendizaje: inteligencia, motivación, maduración y experiencia. • 1.3. Motivación y aprendizaje en grupos específicos.	Examen teórico  Procedimientos prácticos  Escala Actitudinal	50 %  40 %  10 %

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
<p><b>A1. Presentación de la Unidad y exposición teórica de los contenidos de esta. Elaboración de actividades de iniciación, desarrollo y ampliación de cada UD.</b></p>	<p>Las actividades se evaluarán de forma generalista con los siguientes criterios de evaluación, si bien se tendrán en cuenta los individuales de cada actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los plazos de realización de las tareas.</li> <li>• Elaboración de las producciones en soporte digital.</li> <li>• Se valorará la aplicación de los contenidos (es decir, desarrollo correcto de los contenidos y su grado de profundización atendiendo que sean adecuados al contenido teórico al que hace referencia)</li> <li>• La presentación y creatividad.</li> <li>• La claridad y buena organización de ideas, ausencia de faltas de ortografía, ausencia de errores de concepto...</li> <li>• Cualquier otra que el profesorado considere oportuno.</li> </ul>
<p><b>A2. Ejercicios o supuestos prácticos relacionados con los contenidos de la UD. Se podrán elaborar procedimientos con carga procedimental para la interiorización de conocimientos de la UD.</b></p>	<p>Las calificaciones de las actividades de carácter práctico realizadas en el aula constituirán la nota correspondiente al apartado “trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales”, que supondrá un 40 % de la nota final del módulo, tal y como se indica más adelante en esta misma programación.</p>
<p><b>A3: Visionado de material audiovisual relacionado con los contenidos de la UD y, en su caso, realización de un trabajo individual sobre el mismo.</b></p>	
<p><b>A4: Lectura de publicaciones relacionadas con los contenidos de la unidad didáctica (libros, artículos, etc.) y, en su caso, realización de un trabajo individual/grupal sobre las mismas.</b></p>	

**NOTA ESTE CUADRO SERÁ UTILIZADO COMO BASE PARA TODAS LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Visionado de un documental sobre las inteligencias múltiples. Gardner. Visionado de un documental sobre la inteligencia Emocional de Goleman. REDES.	c)	Se visiona los videos y se analizan en común las diferentes características de las teorías psicológicas de la actualidad. Se elabora posteriormente un cuestionario sobre las inteligencias que pueden ser principales.	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Análisis sobre casos concretos y establecimiento de estrategias para favorecer la motivación y aprendizaje.	Todos	Individualmente se realizan varios casos en donde se analizan dificultades y estrategias de motivación.	Casos prácticos Apuntes tema 1	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Visionado del corto titulado El circo de Las mariposas.	a)	De manera individual, análisis del mismo mediante una ficha-cuestionario.	Cañón del aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 1.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD1	Contenido de la UD1	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 2. TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>2</b>	<b>TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA</b>	<b>16 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA2:</b> Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	<b>COMPLETA</b>
	<b>RA3:</b> Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido	NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>2</b>	<p>c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales</p>	<p>Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.</li> </ul>	<p><b>2.1.</b> Las técnicas de modificación de conducta.</p> <p><b>2.2.</b> Técnicas para incrementar o perfeccionar conductas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El refuerzo positivo.</li> <li>- El refuerzo negativo.</li> </ul> <p><b>2.3.</b> Técnicas para la adquisición de nuevas conductas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El modelado.</li> <li>- El moldeado.</li> <li>- El encadenamiento.</li> </ul> <p><b>2.4.</b> Técnicas para la reducción o eliminación de conductas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El castigo negativo o coste de respuesta.</li> <li>- Los castigos positivos.</li> <li>- La extinción.</li> </ul>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

<p>3</p>	<p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>i) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional</p>	<p>Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <p>- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.</p> <p>Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.</p>	<p>- El refuerzo de conductas incompatibles.          - La sobre corrección.          - Aislamiento o tiempo fuera.</p> <p><b>2.5. Técnicas de control de conductas:</b></p> <p>- La economía de fichas.          El contrato de conducta</p>		
----------	--	---	---	--	--

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Visionado de diferentes videos donde se vean las técnicas de modificación de conducta	c)	Se visiona los videos y se analizan en común las diferentes características de las técnicas. Se elabora posteriormente un cuestionario para poder diferenciar las expuestas.	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3 Análisis de casos prácticos sobre las técnicas de modificación de conducta	Todos	Individualmente se realiza el caso práctico.	Caso práctico Apuntes tema 2	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Análisis de una economía de fichas. Realización de un caso práctico.	Todos	Individualmente se realiza el caso práctico.	Caso práctico Apuntes tema 2	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Visionado del corto titulado El circo de Las mariposas.	a)	De manera individual, análisis del mismo mediante una ficha-cuestionario.	Cañón del aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A6: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 2.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 2	Contenido de la UD2	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 3. EL APRENDIZAJE DE HABILIDADES Y HÁBITOS DE AUTONOMIA PERSONAL :**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>3</b>	<b>EL APRENDIZAJE DE HABILIDADES Y HÁBITOS DE AUTONOMIA PERSONAL</b>	<b>15 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	RA3: Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>3</b>	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas	Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:  - Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.	3.1. Autonomía personal y dependencia.  3.2. Las habilidades de autonomía personal.  3.3. Fases en la adquisición de habilidades de autonomía: - FASE 1. Planificación. - FASE 2. Aprendizaje. - FASE 3. Automatización. - FASE 4. Consolidación.  3.4. Colectivos de intervención.	Examen teórico  Procedimientos prácticos  Escala Actitudinal	50 %  40 %  10 %

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Visionado de diferentes videos donde se vea la importancia de la autonomía personal	c)	Se visiona los videos y se analizan en común las diferentes características de la falta de autonomía personal.	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3 Análisis de casos prácticos sobre las fases de adquisición de habilidades sociales.	Todos	Individualmente se realiza el caso práctico.	Caso práctico Apuntes tema 3	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Investigación sobre una entidad que trabaje la Autonomía personal.	a)	De manera individual, análisis de una entidad mediante una ficha-cuestionario.	Cañón del aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 3.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 3	Contenido de la UD 3	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 4. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE AUTONOMIA PERSONAL**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>4</b>	<b>ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE AUTONOMIA PERSONAL</b>	<b>18 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<p><b>RA1:</b> Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.</p> <p><b>RA3:</b> Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</p> <p><b>RA4:</b> Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en personas en situación de dependencia.</p> <p><b>RA7:</b> Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<b>COMPLETA</b>
	<b>NO</b>	

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>1</b>	<p>Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</p> <p>Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>Organización del entorno de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia.</li> </ul> <p>Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.</li> </ul>	<p>4.1. Los programas de entrenamiento en HHAP.</p> <p>4.2. La valoración funcional de la persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de recogida de información.</li> <li>- Los resultados de la valoración.</li> </ul> <p>4.3. Diseño de programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal.</p> <p>4.4. Aplicación del programa de entrenamiento:</p> <p>4.5. Acompañamiento en las AVD:</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

		<p>Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.</p> <p>Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia: Identificación de las necesidades de acompañamiento.</p> <p>Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento.</p> <p>Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de los usuarios.</p> <p>Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.</p>	<p>- Actividades de acompañamiento</p> <p>Actuaciones en el acompañamiento</p>		
<p><b>3</b></p>	<p>Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p> <p>Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y</p>	<p>Valoración y seguimiento de las intervenciones:</p> <p>Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.</p> <p>Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.</p>			

	<p>actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional</p>			
<b>4</b>	<p>Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.</p> <p>Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</p> <p>Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.</p> <p>Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento, así como las incidencias surgidas durante las mismas.</p> <p>Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</p>			
<b>7</b>	<p>Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.</p> <p>Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</p>			

<p>Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.</p> <p>Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.</p> <p>Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</p> <p>Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</p> <p>Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>				
---	--	--	--	--

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A2: Visionado de diferentes videos donde se vea la sobreprotección	c)	Se visiona el video y se analiza en común las características y perjuicios de la sobreprotección.	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3 Diseño de un programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal.	Todos	Individualmente se elabora el diseño del programa de adquisición de lo objetivos, técnicas y actividades del mismo..	Caso práctico Apuntes tema 4	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 4.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 4	Contenido de la UD 3	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 5. ESTRATEGIAS DE REESTRUCTURACIÓN AMBIENTAL**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>5</b>	<b>UD 5. ESTRATEGIAS DE REESTRUCTURACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>18 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA1:</b> Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>1</b>	<p><b>a)</b> Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>b)</b> Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</p>	<p>Organización del entorno de intervención:</p> <p>Factores ambientales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.</p> <p>Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia.</p> <p>Confección de elementos decorativos y ambientales.</p>	<p>La reestructuración ambiental</p> <p>Intervención en el espacio. Espacios.</p> <p>Simbolización y señalización de espacios.</p> <p>La decoración del espacio.</p> <p>Entornos seguros</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>
	<p><b>c)</b> Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</p>	<p>Ambientación del espacio.</p> <p>Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.</p>	<p><b>Las condiciones ambientales.</b></p> <p>Productos de apoyo y otros materiales.</p> <p>La evaluación ambiental</p>		

<p><b>d)</b> Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>e)</b> Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.</p> <p><b>f)</b> Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.</p> <p>Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.</p>				
--	--	--	--	--

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Memoria y orientación	a), d) y g).	Individualmente señalan 5 elementos que favorecen la orientación la autonomía en usuario con problemas de memoria y otros 5 que pueden dificultarla	Apuntes tema 5	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Elaboración de un plano, con descripción de los elementos ornamentales.	b), c), d),e),f),g) y i).	De forma individual realizar un plano, describiendo zonas y modificándolas para trabajar los conceptos impartidos en el aula.	Apuntes tema 5	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Realización de un tablero de orientación	Todos	Se realiza un tablero de orientación en el aula según pautas dadas.	Materiales aportados por el alumnado: cartón, colores, pegamento, ... Apuntes tema 5	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 5.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 2	Contenido de la UD 5	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 6. FUNCIONES COGNITIVAS Y TRASTORNOS PSIQUICOS EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>6</b>	<b>UD 6. FUNCIONES COGNITIVAS Y TRASTORNOS PSIQUICOS EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.</b>	20 H
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA3:</b> Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	<b>COMPLETA</b>
	<b>RA7:</b> Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>3</b>	<p>a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</p> <p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p>	<p>Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</li> </ul> <p>Valoración y seguimiento de las intervenciones:</p>	<p>Las funciones cognitivas.</p> <p>Trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia.</p> <p>Ansiedad.</p> <p>Estados depresivos.</p> <p>Comportamiento agresivo.</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

<p><b>7</b></p>	<p>a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución</p>	<p>- Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.</p> <p>Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.</p>	<p>- Desinterés e inactividad.</p> <p>- Agitación, deambulación errática y vagabundeo.</p> <p>- Alteraciones del sueño y del apetito</p> <p><b>6.3. Funciones cognitivas en personas en situación de dependencia.</b></p> <p>La evaluación de las funciones cognitivas.</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>
-----------------	--	---	---	---	-------------------------------------

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Análisis de casos prácticos y los diferentes trastornos que se observan.	a), d) y g).	Individualmente realizan los casos prácticos para poder interiorizar conocimientos.	Apuntes tema 6	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 6.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 6	Contenido de la UD 6	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 7. TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>7</b>	<b>UD 7. TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS.</b>	<b>20 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	RA3: Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>3</b>	<p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>f) Se ha colaborado con la</p>	<p>Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <p>– Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.</p>	<p>7.1. Intervención en las funciones cognitivas.</p> <p>7.2. Las técnicas de estimulación sensorial</p> <p>7.3. Técnicas de orientación a la realidad</p> <p>7.4. Entrenamiento de la memoria.</p> <p>7.5. La reminiscencia.</p> <p>7.6. La psicomotricidad.</p> <p>7.7. La musicoterapia.</p> <p>La Psico estimulación integral.</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

<p>persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p><b>g)</b> Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>				
--	--	--	--	--

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Visionado de diferentes videos donde se vea la importancia de la estimulación cognitiva.	c)	Se visiona los videos y se analizan en común las diferentes características de la estimulación cognitiva	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Elaboración de un dossier con actividades de estimulación cognitiva.	Todos	Se realizan las actividades y se presentan al profesorado.	Actividades Apuntes tema 7	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3 Análisis de casos prácticos sobre la TOR.	Todos	Individualmente se realiza el caso práctico.	Caso práctico Apuntes tema 7	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Análisis de material sobre estimulación cognitiva y entrenamiento de la memoria	a)	De manera grupal, se analiza el material dado mediante una ficha-cuestionario.	Cañón del aula Apuntes tema 7	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 7.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 7	Contenido de la UD 7	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 8. INTERVENCION EN TRASTORNOS PSIQUICOS: TÉCNICAS COGNITIVAS Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN.**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>8</b>	<b>UD 8. INTERVENCION EN TRASTORNOS PSIQUICOS: TÉCNICAS COGNITIVAS Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN.</b>	<b>16 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA3:</b> Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>3</b>	<p><b>c)</b> Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p><b>g)</b> Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>	<p>Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <p>– Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.</p>	<p><b>8.1.</b> La intervención en trastornos psíquicos.</p> <p><b>8.2.</b> Técnicas de relajación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La respiración profunda.</li> <li>- La relajación progresiva.</li> <li>- Mindfulness</li> </ul> <p><b>8.3.</b> Técnicas cognitivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de reestructuración cognitiva.</li> <li>- Técnicas de afrontamiento.</li> </ul> <p>Técnica de resolución de problemas.</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>



**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Visionado de un video donde se vea la importancia de la relajación.	c)	Se visiona los videos y se analizan en común las diferentes características de la relajación.	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Elaboración de un dossier con actividades de técnicas cognitivas.	Todos	Se realizan las actividades y se presentan al profesorado.	Actividades Apuntes tema 8	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3 Análisis de casos prácticos sobre la resolución de problemas.	Todos	Individualmente se realizan los casos prácticos.	Caso práctico Apuntes tema 8	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Desarrollo de una sesión de relajación.	a)	De manera grupal, se realiza una sesión de relajación.	Cañón del aula Apuntes tema 8	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A5: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 8.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 8	Contenido de la UD 8	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 9. VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>9</b>	<b>UD 9.- VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA.</b>	<b>16 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA2:</b> Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	<b>COMPLETA</b>
	<b>RA7:</b> Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	SI

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>2</b>	<p>a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</p>	<p>Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia.</li> </ul>	<p><b>9.1.</b> Las habilidades sociales.</p> <p><b>9.2.</b> Déficits sociales en personas en situación de dependencia.</p> <p><b>9.3.</b> Componentes de las habilidades sociales: conductuales, cognitivos y fisiológicos</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

7	<p>b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</p>	<p>Valoración y seguimiento de las intervenciones:</p> <p>Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información</p>	<p>Instrumentos de evaluación de las habilidades sociales.</p>		
---	---	--	--	--	--

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Visionado de videos donde se vea la importancia de las HHSS	c)	Se visiona los videos y se analizan en común las diferentes características de la HHSS.	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A 2: Elaboración de un cuestionario de HH. SS	c) y d)	Individualmente señalan qué tipo de habilidad social cada uno de los ítems del cuestionario	Cuestionario de HHSS Apuntes tema 9	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3 Análisis de casos prácticos sobre la evaluación del déficit en habilidades sociales.	Todos	Individualmente se realizan los casos prácticos.	Caso práctico Apuntes tema 9	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Preguntas cortas elaboración de un glosario de la UD 9.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 9	Contenido de la UD 9	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 10. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>10</b>	<b>UD 10.- ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES.</b>	<b>18 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<p><b>RA1:</b> Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.</p> <p><b>RA2:</b> Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.</p> <p><b>RA4:</b> Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en personas en situación de dependencia.</p>	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>1</b>	<p><b>b)</b> Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</p> <p><b>d)</b> Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>Organización del entorno de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores ambientales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.</li> <li>- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia</li> </ul> <p>Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:</p>	<p><b>10.1.</b> El entrenamiento en habilidades sociales</p> <p><b>10.2.</b> Técnicas de entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La retroalimentación.</li> <li>- La empatía.</li> <li>- La escucha activa.</li> <li>- La asertividad.</li> <li>- El <i>role playing</i>.</li> </ul>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

<p><b>2</b></p>	<p><b>b)</b> Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</p> <p><b>c)</b> Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>d)</b> Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>e)</b> Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</p> <p>Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.</p> <p><b>g)</b> Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.</li> <li>- Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.</li> <li>- Solución de conflictos en la atención domiciliar e institucional.</li> </ul> <p>Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social.</p>	<p>10.3 Diseño de un programa de entrenamiento.</p> <p><b>10.3.</b> Entrenamiento en habilidades sociales en colectivos específicos:</p> <p><b>10.4.</b> Recursos que favorecen la relación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>- El asociacionismo en los colectivos específicos.</li> </ul>		
-----------------	--	--	--	--	--

	<p>atención social a personas con necesidades especiales.</p> <p>Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario</p>				
<p><b>4</b></p>	<p><b>b)</b> Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</p> <p><b>d)</b> Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.</p>	<p>Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las necesidades de acompañamiento.</li> </ul> <p>Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios para promover las relaciones sociales.</li> <li>- Recursos de acompañamiento</li> </ul> <p><b>10.6.</b> La gestión de conflictos:</p>		

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa	Aula	Prueba objetiva
A1: Visionado de videos donde se vean las técnicas de entrenamiento en HHSS.	c)	Se visionan los videos y se analizan en común las diferentes técnicas de la HHSS.	Cañón visual	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A 2: Uso de técnicas de animación y de role playing sobre entrenamiento en HHSS.	c) y d)	Realización de técnicas de roleplaying y de animación.	Técnicas de mejora de las HHSS Apuntes tema 10	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3 Análisis de casos prácticos y de diseño de un programa de entrenamiento en HHSS.	Todos	Individualmente se realizan los casos prácticos.	Caso práctico Apuntes tema 10	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Preguntas cortas Elaboración de un glosario de la UD 10	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 9	Contenido de la UD 10	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula

**UD 11. EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>11</b>	<b>UD 11.- EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.</b>	<b>16 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<p><b>RA4:</b> Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en personas en situación de dependencia.</p> <p><b>RA5.</b> Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>RA7:</b> Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>4</b>	<p><b>a)</b> Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.</p> <p><b>b)</b> Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</p> <p><b>d)</b> Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute</p>	<p>Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.</li> <li>- Registro de las actividades de acompañamiento.</li> <li>- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.</li> </ul> <p>Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:</p>	<p><b>11.1.</b> El tiempo libre y el ocio en personas en situación de dependencia.</p> <p><b>11.2.</b> La intervención en el ocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La animación sociocultural.</li> <li>- El ocio inclusivo.</li> </ul> <p><b>11.3.</b> El proyecto de animación sociocultural</p> <p><b>11.4.</b> El diseño de las actividades</p> <p><b>11.5.</b> La ejecución de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tareas de dinamización</li> <li>- Tareas de acompañamiento</li> </ul> <p><b>11.6.</b> Dinámicas de grupos.</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

	<p>del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.</p> <p>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento, así como las incidencias surgidas durante las mismas.</p> <p>f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Motivación y dinamización de actividades.</li> <li>- Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.</li> <li>- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades.</li> <li>Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.</li> </ul>			
<p><b>5</b></p>	<p>a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.</p> <p>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto por los intereses de los usuarios.</li> </ul> <p>Valoración y seguimiento de las intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimentación de protocolos específicos.</li> <li>- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.</li> </ul> <p>Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la</p>			

	<p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.</p> <p>Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.</p>	información			
7	<p>c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.</p> <p>Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades</p>				

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa (explicadas al final de la programación).	Aula	Prueba objetiva
A1: Papiroflexia	a), c), e), g) y h).	De forma individual practican la papiroflexia: cajas de papel y mariposas de colores	Tijeras. Folios de colores	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Caso práctico sobre el Alzheimer. Alzheimer y ocio	a), b) , c), d) ,e) , g) y h).	En grupos de 3 señalar actividades que harían común usuario que padece Alzheimer. Indicar el/los objetivo/s de las actividades, los recursos, temporalización, metodología de trabajo y espacios.	Apuntes tema 11  Internet Material dado por la profesora	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Juguetes y juegos adaptados	a), b) , c), d) ,e) , g) y h).	Buscar en Internet algunos ejemplos de juegos o juguetes adaptados. Describir los y señalar a qué tipo de usuarios van dirigidos.	Apuntes tema 11  Internet Material dado por la profesora.	Trabajo grupal y observación sistemática en el aula
A.4 “El cielo era el techo” de cruz roja.	g) y h).	Visionado del video y análisis de este mediante un cuestionario.	Cañón	Trabajo individual y observación sistemática en el aula.
A5: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 11	Contenido de la UD 11	Trabajo individual y observación sistemática en el aula.

**UD 12. RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>12</b>	<b>UD 12.- RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.</b>	<b>14 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA5.</b> Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>5</b>	<p><b>c)</b> Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>d)</b> Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.</p> <p><b>e)</b> Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución</p>	<p>Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.</li> <li>– Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades.</li> </ul> <p>Innovación en recursos de ocio y tiempo libre</p>	<p><b>12.1.</b> Recursos lúdicos y festivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos y actividades lúdicas.</li> <li>- Recursos festivos.</li> </ul> <p><b>12.2.</b> Recursos relacionados con la actividad física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades deportivas y paradesportivas.</li> <li>- La danza y el baile.</li> </ul> <p><b>12.3.</b> Recursos culturales y artísticos:</p> <p><b>12.4.</b> Recursos turísticos y al aire libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades al aire libre.</li> <li>- Actividades turísticas.</li> </ul> <p><b>12.5.</b> Recursos formativos:</p> <p>Recursos del ámbito social y comunitario.</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa (explicadas al final de la programación).	Aula	Prueba objetiva
A1: Diseño de una actividad de ocio	a), c), e), g) y h).	De forma individual realizan una actividad de ocio	Apuntes tema 12 Internet Material dado por la profesora	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Caso práctico sobre el Alzheimer. Alzheimer y ocio	a), b), c), d), e), g) y h).	En grupos de 3 señalar actividades que harían común usuario que padece Alzheimer. Indicar el/los objetivo/s de las actividades, los recursos, temporalización, metodología de trabajo y espacios.	Apuntes tema 12 Internet Material dado por la profesora	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Análisis de recursos del entorno de ocio.	a), b), c), d), e), g) y h).	Buscar en Internet algunos ejemplos de recursos de ocio en la zona, realización de un power point y entrega al profesorado.	Apuntes tema 12 Internet Material dado por la profesora.	Trabajo grupal y observación sistemática en el aula
A4: Preguntas cortas	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 12	Contenido de la UD 12	Trabajo individual y observación sistemática en el aula.

**UD 13. RECURSOS DE APOYO PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS NO FORMALES**

Nº de Unidad Didáctica	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
<b>13</b>	<b>UD 13.- RECURSOS DE APOYO PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS NO FORMALES.</b>	<b>14 H</b>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURRÍCULO	<b>RA6.</b> Prepara información para los cuidadores no formales relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios	<b>COMPLETA</b>
		NO

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS RELACIONADOS		INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
		Contenidos mínimos según Normativa	Contenidos de la UD		
<b>6</b>	<p>a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.</p> <p>c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.</p> <p>d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.</p> <p>e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar</p>	<p>Preparación de información a los cuidadores no formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre.</li> <li>- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal</li> </ul>	<p><b>13.1.</b> Recursos para cuidadores y cuidadoras: actuaciones.</p> <p><b>13.2.</b> Prestaciones de recursos para las personas en situación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios y recursos para la atención de personas mayores.</li> <li>- Servicios y recursos para la atención de personas con discapacidad y enfermedad mental.</li> </ul> <p><b>13.3.</b> Prestaciones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculada al servicio.</li> <li>- Para cuidadores en el medio familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.</li> <li>- Por asistencia personal.</li> <li>- Subvenciones de movilidad y comunicación.</li> </ul> <p><b>13.4.</b> La carga del cuidador. El apoyo a los</p>	<p>Examen teórico</p> <p>Procedimientos prácticos</p> <p>Escala Actitudinal</p>	<p>50 %</p> <p>40 %</p> <p>10 %</p>

	<p>recursos comunitarios. f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.</p>	<p>para las AVD. Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.</p>	<p>cuidadores y cuidadoras. - Ayudar a identificar la sobrecarga. - Pedir ayuda. - Recursos de ayuda. - Cuidar de la propia salud. Aprender a sentirse bien.</p>		
--	---	---	--	--	--

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Exposición de los contenidos teóricos	Todos	Expositiva, demostrativa e interrogativa (explicadas al final de la programación).	Aula	Prueba objetiva
A1: Modelo de solicitud	a), b);c),d) y e)	Análisis de diferentes modelos de solicitud que existen sobre la valoración de personas dependientes	Modelos de solicitud Apuntes tema 13	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A2: Elaboración de un Power Point sobre recursos de PSD. Exposición oral al aula clase.	Todos	De forma individual realizan una Powertpoint y posteriormente una exposición sobre ella.	Documentos dados por la profesora.	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A3: Visionado de un video sobre el cuidado informal y formal.	a)	De manera individual, análisis de este mediante una ficha-cuestionario.	Cañón del aula	Trabajo en el aula y observación sistemática en el aula
A4: Preguntas cortas. Elaboración de un glosario del tema 13.	Todos	Responder preguntas cortas sobre el contenido dado en la UD 13	Contenido de la UD 13	Trabajo individual y observación sistemática en el aula.

**\*Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje descritas podrán sufrir modificaciones o podrán complementarse con otras nuevas (lectura y comentario comprensivo de bibliografía de interés, revisión de legislación emergente, reflexión acerca de nuevos contenidos audiovisuales, etc.), en función de la aparición de nuevos materiales de interés para abordar los contenidos del módulo o en adecuación a los intereses del grupo con esta misma finalidad.** Así mismo, esto puede dar lugar a modificaciones de las actividades (en su distribución ya que pueden pasar de grupales a individuales y/o, su contenido y metodología ha de ser modificado para adaptarse a las situaciones) y de la temporalización de las mismas. Como se puede observar, se habla de exposición teórica y de elaboración de actividades de iniciación, desarrollo y ampliación de cada UD.

## **4. METODOLOGIA**

### **4.1. CRITERIOS METODOLOGICOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**

Es importante que desde el principio del curso el alumnado tenga una orientación precisa sobre las formas, métodos, medios y evaluación del módulo, precisándose la secuencia y organización de las actividades docentes.

Al inicio del curso escolar el profesorado informará y explicará de forma completa cuales son los objetivos del Módulo, los criterios de calificación y los criterios de evaluación.

Debemos tomar como referente para el desarrollo metodológico los resultados de aprendizaje por su vinculación con los procesos de la prestación de servicios a los que remiten las competencias profesionales, personales y sociales y el entorno profesional del título.

En base a este punto de partida, se plantean como rasgos generales de la metodología a seguir:

- **Aprendizaje significativo:** relacionando los conocimientos previos y los nuevos. Contrastando ideas y provocando la reflexión.
- **Funcionalidad de los aprendizajes:** enseñando a “aprender a aprender” y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula, en su futuro profesional.
- **Flexibilidad:** el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje, en la medida en que él/ella construye sus conocimientos. Por ello se establecerán estrategias adecuadas y relevantes en cada caso.
- **Unión de la teoría y la práctica:** que la práctica se fundamente en la teoría, y que la teoría adquiera sentido con la práctica.
- **Cooperación en el aprendizaje:** fomentando el trabajo en equipo, y la asunción de responsabilidades personales en las tareas marcadas. Se entiende que las fuentes de aprendizaje son muchas y variadas; además del profesorado, los y las compañeros/as son un elemento fundamental de aprendizaje a potenciar.

Se utilizarán diversos métodos de enseñanza en la formación de capacidades y habilidades que permitan el desarrollo de un trabajo activo e independiente:

- Exposición por la persona responsable del módulo
- Exposiciones orales del alumnado
- Elaboración conjunta por profesorado y alumnado
- Demostración práctica de las técnicas y procesos básicos.
- Trabajo independiente tutorado del alumnado con bibliografía.
- Trabajos de aplicación.
- Resolución de problemas reales.
- Exposición de temas concretos por parte de expertos

Por el carácter y estructura de los módulos contenidos en éste ciclo, se resalta la importancia de cumplir con los siguientes principios generales:

- Unidad de la teoría y la práctica
- Atención individual al alumnado.
- Proceso de enseñanza activo y de aplicación de los conocimientos.
- Formación integral del alumnado, con especial énfasis en la objetividad
- El manual utilizado para el módulo será el libro: Atención y Apoyo Psicosocial, M<sup>a</sup> Emilia Díaz, M<sup>a</sup> José Tello, Editorial Altamar, S.L. 2020.ISBN. 978 84 17872 43 4

El equipo educativo del ciclo formativo se coordinará para abordar los contenidos de los diferentes módulos y evitar solapamientos o duplicidad de los mismos.

### **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades psicosociales dirigidas a personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como institucional, utilizando los productos de apoyo necesarios, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad, y derivando a las personas usuarias a otros servicios cuando sea necesario.

La función de ejecución y control incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones psicosociales.
- La ejecución de estrategias y técnicas de evaluación.
- La organización de los recursos.
- La elaboración de informes y la cumplimentación de protocolos.
- El control y seguimiento de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.

- La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.
- El apoyo en la gestión doméstica.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La realización de ejercicios de evaluación inicial e introducción, con el fin de conocer los aprendizajes previos de los que partimos para desarrollar el resto de los aprendizajes.
- Las actividades procedimentales que tengan como fin el entrenamiento, análisis y estudio de habilidades y estrategias de apoyo psicosocial y acompañamiento, las relaciones con las familias y personas cuidadoras de usuarios y usuarias y la evaluación de su propia intervención.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener información.
- La realización de actividades de aplicación en el estudio de casos que le acerquen a la realidad de su entorno profesional.

Estas líneas de organización tendrán en cuenta, como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo realizado

#### **4.2. TIPO DE ACTIVIDADES**

Entendida la educación como un proceso, los planteamientos anteriores se concretan en la propuesta de actividades según la siguiente secuencia:

- 1. Actividades de iniciación.** De cara a realizar la evaluación de la situación de partida del alumnado, generar interés y relacionar con aprendizajes previos: Detección de ideas y conocimientos previos: cuestionarios sencillos, debates, técnicas de dinámica de grupos, Lectura de artículos, noticias de prensa o revistas especializadas, visionado de producciones audiovisuales (documentales, informativos de Tv, películas).
- 2. Actividades de desarrollo.** Orientadas a la construcción significativa del conocimiento. Actividades de desarrollo de habilidades de tipo cognitivo: manejo de bibliografía, trabajos de investigación, resolución de problemas partiendo de supuestos prácticos, elaboración de informes, proyectos, memorias..., análisis de material audiovisual (películas y documentales). Actividades de desarrollo de destrezas: elaboración y manejo de ficheros, protocolos, guías técnicas, aplicaciones informáticas, grabaciones de vídeos, etc. realización de simulaciones para la aplicación de las diferentes técnicas y estrategias estudiadas en el módulo, elaboración de materiales: de ambientación espacial, de entrenamiento cognitivo, material lúdico adaptado...
- 3. Actividades de consolidación, ampliación y refuerzo.** Propuestas para ofrecer al alumnado la posibilidad de afianzar los contenidos abordados, según sus características y

ritmo de aprendizaje. Se propondrán contemplando la perspectiva de atención a la diversidad. Test y actividades de repaso dirigidas a todo el grupo, actividades ampliación o refuerzo, según las características individuales.

- 4. Actividades de finalización o acabado.** Dirigidas a ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la información que se vaya obteniendo. Se realizarán al final de cada Unidad Didáctica: elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, realización de informes y memorias, realización de actividades que supongan la utilización de técnicas de dinámica, de comunicación y evaluación en el grupo...Elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales. Realización de preguntas cortas, informes y/o proyectos.

### **4.3. RECURSOS**

#### **4.3.1. Recursos de carácter general**

- Material de papelería: folios, cartulinas, papel continuo, rotuladores, pinturas, témperas, etc.
- Material audiovisual: TV., video, cámaras de fotos, grabadoras, equipo de reproducción de sonido...
- Ordenadores e impresoras.(recordar la situación sanitaria comentada anteriormente).
- Material didáctico de apoyo a las exposiciones: pizarra, cañón, expositores, etc.
- Bibliográficos: biblioteca de aula, departamento didáctico, y biblioteca del centro, documentos de información variados (asociaciones, organismos, etc.).

#### **4.3.2. Recursos de carácter específico**

- Materiales de estimulación cognitiva: programas informáticos, juegos de memoria, juegos de razonamiento, ...
- Paneles informativos (corchos, pizarras, etc.) donde pueda exhibirse las sugerencias o actividades de los alumnos/as, las noticias o informaciones que resulten significativas.
- Organizaciones y entidades de interés que trabajen con problemáticas y colectivos específicos.
- Películas.
- Diferentes páginas web relativas a los contenidos.
- Libro de texto recomendado: "Atención y Apoyo Psicosocial" de la editorial Altamar.

#### **4.3.3. Recursos organizativos**

- Con el grupo de clase se llevarán a cabo actividades colectivas (presentaciones, exposiciones, ejemplificaciones, corrección de actividades...).
- Con grupos pequeños se realizarán actividades que refuercen la adquisición de contenidos y estrategias, propiciando así el aprendizaje cooperativo y colectivo.

- El trabajo individual consolidará la aplicación de los métodos, técnicas y estrategias de la unidad y servirá para que el profesor registre el grado de dominio que va logrando cada alumno-alumna en la consecución de los objetivos.
- El espacio habitual será el aula de la clase, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios del centro .

#### **4.4. COORDINACIÓN DOCENTE.**

Siguiendo instrucciones de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, en su artículo 13 nos indica que, tanto para el primer como en el segundo curso de los ciclos formativos, se debe de realizar una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado del CFGM, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, mediante la plataforma teams y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico prácticos de los diferentes módulos y cohesionar bien dicho proceso se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, para evitar el solapamiento de los contenidos. Por las razones anteriormente planteadas se fija la plataforma telemática teams como canal de comunicación usual y de coordinación entre el equipo educativo del grupo. Se recuerda que según las instrucciones de la circular de inicio de curso , las reuniones serán presenciales.

## **5. EVALUACION**

### **5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación será continua y los instrumentos a utilizar para la medición del proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

- **Pruebas individuales escritas objetivas:** estas pruebas combinarán varios tipos de apartados dependiendo del contenido a evaluar: preguntas cortas, de discriminación de respuesta, verdadera o falso, completar, enumerar, de desarrollo, resolución de supuestos prácticos, etc. Se trata de valorar según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión, el análisis y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas; la utilización de un lenguaje adecuado a su competencia profesional; en las pruebas escritas, letra

legible y acorde a las reglas lingüísticas y gramaticales, utilizando un lenguaje formal; la correcta presentación en orden y pulcritud.

Se informará al alumnado sobre la nota obtenida en cada prueba y se le mostrará el examen. En caso de que se realice más de una prueba teórica en cada trimestre, se obtendrá la media aritmética de las pruebas realizadas. En caso de que una de ellas no esté superada con dicha cifra o más, se deberá recuperar esa parte no superada tras la finalización del trimestre.

Para que los exámenes acordados en un día y hora en concreto se repitan en caso de ausencia de un/a alumno/a, se deberán presentar los justificantes determinados a la profesora titular del módulo, quien valorará si el justificante presentado es o no adecuado y podrá solicitar más justificantes si lo considera necesario. No es de obligado cumplimiento el presentar justificantes con la repetición de un examen, ya que como se dice con anterioridad, es la profesora quien decide si la justificación es la adecuada y acorde.

- **Trabajos de carácter práctico y o procedimientos o actividades de aula:** Se tendrá en cuenta la adecuación del contenido a lo requerido y la presentación del trabajo acorde a lo exigido en cuanto a fecha y hora de entrega, así como los elementos del formato (recomendaciones de la ONCE para hacer los textos más accesibles para las personas con discapacidad). Podrán ser individuales o grupales y estarán relacionados con los contenidos del módulo. Por ejemplo: resolución de casos prácticos, lectura y comentario de textos, diseño de planificaciones, búsquedas en la red, exposiciones, dinámicas, debates, visualización de materiales audiovisuales relacionados con la materia, actividades fuera del centro, charlas de técnicos y/o profesionales en el centro, etc..... Los trabajos y actividades de carácter práctico deberán entregarse el mismo día de su realización o en la fecha y hora establecida por el/la profesor/a.

**Cuando los trabajos se realicen en grupo** tales como informes, proyectos, talleres, sesiones lúdicas, puestas en común, juegos de rol y simulación, se **valorará:** la calidad de los trabajos; la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos/as en el grupo y el diálogo con los otros grupos así como, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas; el manejo de documentación, la responsabilidad en el trabajo en equipo, la conformidad ante las normas previamente establecidas y consensuadas por el grupo, etc.

Cuando se realicen **exposiciones orales** se tendrá en cuenta que el alumnado domine y comprenda los conceptos que maneja y expone, muestre capacidad para mantener un discurso estructurado, con ideas claras y un lenguaje adecuado; utilice los soportes visuales acordes a las instrucciones de la profesora y demuestre una adecuada comunicación verbal y no verbal. Se seguirán manteniendo el uso de medios telemáticos para el desarrollo de actividades de enseñanza -aprendizaje. Razón por la cual se creará un equipo de teams para incluir a todo el alumnado matriculado en el módulo que servirá para el desarrollo de dichas actividades.

- **Observación de las actitudes del alumno/a**, consistente en la valoración de diversos aspectos de carácter actitudinal como: la atención durante las explicaciones, el comportamiento en el aula, la participación, el orden y respeto del material, la actitud en los trabajos en equipo, el interés mostrado hacia el módulo, el trato respetuoso con el resto del alumnado y con el profesorado, la valoración del trabajo ajeno, etc.

## **5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación continua de la Formación Profesional específica implica:

### 1. Tipos y sesiones de evaluación

Evaluación inicial (no se califica)

Evaluación parcial (trimestral)

Evaluación final:

Ordinaria (Antes del 3 de junio)

Extraordinaria (Después del 23 de Junio)

2. En el desarrollo de las unidades didácticas, en que se divide el módulo, se realizará un proceso de evaluación continua que se realizará valorando la participación del alumnado en clase; los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios.
3. Dado que este ciclo formativo se cursa en régimen presencial (no a distancia), el proceso de evaluación tendrá carácter continuo y formativo.
4. En el caso de inasistencia del alumnado en un período significativo por enfermedad prolongada o accidente, según establece decreto 249/2007 modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero (BOPA 11/02/2019) y con las rectificaciones publicadas en el BOPA de 7 de marzo de 2019, y ante la imposibilidad de aplicar el sistema ordinario previsto en la programación docente del módulo profesional, se realizará un sistema extraordinario de evaluación que, en el caso de poder realizar autónomamente en su domicilio las tareas previstas por parte del alumnado y habiendo mostrado este interés en su desarrollo, podría contener actividades planteadas periódicamente con su consiguiente evaluación y ser tenidas en cuenta, en la forma que la profesora estime conveniente.

## **5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**La nota mínima para aprobar cada trimestre es de 5, después de haber hecho la media ponderada de las diferentes pruebas.** La calificación final de cada trimestre se obtendrá mediante la valoración ponderada de los siguientes aspectos y con las siguientes proporciones:

- **Notas de las pruebas orales y/o escritas: 50%.**

El examen trimestral podrá incluir cuestiones tanto teóricas como prácticas, preguntas de tipo test, preguntas abiertas para desarrollar, etc... El alumnado deberá presentarse obligatoriamente a esta/s prueba/s en el día y hora acordado, con puntualidad. Una vez que el grupo haya iniciado una prueba de evaluación, el alumnado no podrá interrumpir la misma por motivos de impuntualidad. Estos ejercicios escritos podrán hacerse con partes de materias (parciales) o sobre contenidos agrupados (globales). En el primer caso, cuando se tengan dos exámenes en un mismo trimestre, se hará la media aritmética de ambos para poder saber la nota total en este apartado (ver apartado anterior).

Después de cada evaluación trimestral se realizarán pruebas de recuperación para el alumnado que no haya superado el módulo. Dichas pruebas consistirán, según los casos, en pruebas teóricas objetivas escritas y/o trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales. Los criterios de calificación y ponderación de los instrumentos de evaluación serán los mismos que en la evaluación trimestral.

La nota mínima para considerar como apto al alumnado es de 5 sobre 10.

- **Trabajos de carácter práctico y o procedimientos o actividades de aula: 40 %.**

Los trabajos orales y/o escritos deberán presentarse en la fecha y hora prevista por el profesorado. La no presentación en el plazo indicado dará lugar a un 0 en dicha tarea. Cuando un procedimiento (prueba con carácter práctico) de los realizados en el módulo, no sea superado por el alumnado deberá ser realizado de nuevo una vez se haya desarrollado la evaluación trimestral y en la fecha que la profesora le indique siguiendo las orientaciones de esta. Cuando los trabajos o parte de estos se realicen en el aula y de forma grupal se exigirá la asistencia al 80 % de las horas que se dediquen en el aula a la realización de dicho trabajo. Si la participación en dicho trabajo grupal es inferior a ese porcentaje, el alumno o alumna realizará la misma actividad de forma individual. Los trabajos en grupo podrán tener una nota individualizada atendiendo no sólo al resultado sino también al proceso de elaboración y a la exposición individual oral en el aula ante el grupo clase cuando la hubiere.

La nota mínima para considerar como apto al alumnado es de 5 sobre 10. La media aritmética de todos los procedimientos a realizar será la nota de este apartado.

Las actividades se evaluarán de forma generalista con los siguientes criterios de evaluación, si bien se tendrán en cuenta los individuales de cada actividad:

- Cumplimiento de los plazos de realización de las tareas.
- Elaboración de las producciones en soporte digital.
- Se valorará la aplicación de los contenidos (es decir, desarrollo correcto de los contenidos y su grado de profundización atendiendo que sean adecuados al contenido teórico al que hace referencia)

- La presentación y creatividad.
- La claridad y buena organización de ideas, ausencia de faltas de ortografía, ausencia de errores de concepto...
- Cualquier otra que el profesorado considere oportuno.

La nota mínima para considerar como apto al alumnado es de 5 sobre 10. La media aritmética de todos los procedimientos a realizar será la nota de este apartado.

• **Observación sistemática de Actitudes: 10%**

Calificación de las actitudes requeridas para el adecuado desempeño profesional, que serán observadas de manera directa y sistemática en el aula. Permitirán valorar diariamente los contenidos actitudinales al trabajo en este ámbito: responsabilidad en el trabajo, iniciativa y autonomía, metodología orden y pulcritud, participación en el trabajo en equipo, igualdad ante las diferencias y aquellas otras que se considere oportuno (participación en el aula, respeto por las normas, cuidado del material y las instalaciones, actitud colaboradora, trato respetuoso y respeto por las opiniones ajenas...). Se utilizará una escala de valoración, haciendo la media aritmética de todos los ítems evaluados.

La **nota final del módulo** será la media entre las notas obtenidas por el alumno/a en las evaluaciones realizadas a lo largo del curso teniendo en cuenta la progresión del alumno/a. La nota mínima será de 1 punto.

	PRUEBAS TEORICAS ESCRITAS U ORALES	TRABAJOS DE CARÁCTER PRÁCTICO Y O PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES DE AULA (INCLUIDO TELEFORMACIÓN)	ACTITUDES
1º TRIMESTRE	50 %	40 %	10 %
2º TRIMESTRE	50 %	40 %	10 %
3º TRIMESTRE	50 %	40 %	10 %

## 6. RECUPERACION Y PROMOCION

### 6.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos/as que no alcancen una calificación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones, en junio (antes del 3 de Junio ) se realizará una recuperación de los aprendizajes no superados positivamente. Del mismo modo se procederá ante la imposibilidad de aplicación del sistema ordinario de evaluación por inasistencia del alumnado.

El alumnado que en junio no obtenga la evaluación positiva del módulo se presentará a la convocatoria extraordinaria de finales de Junio (posterior a 23 de junio de 2023). Los criterios de evaluación serán los mismos que los seguidos a lo largo del curso y se le facilitará el correspondiente programa de recuperación individual. La fecha de la prueba escrita se publicará con suficiente antelación en el tablón de anuncios del Centro y/o página web.

Los trabajos no superados positivamente durante las evaluaciones trimestrales deberán ser realizados de nuevo incorporando las modificaciones necesarias siguiendo las orientaciones de la profesora y en la fecha que esta indique, pudiendo ser tanto después de la evaluación trimestral como previa a la misma.

Las calificaciones obtenidas en cada caso serán acumuladas a las obtenidas a lo largo del curso y la ponderación será la misma que se aplicó al conjunto de alumnos y alumnas.

### 6.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MODULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACION ORDINARIA

Según la resolución de 18 de junio de 2009, sobre organización y evaluación de la Formación Profesional del Sistema educativo en el Principado de Asturias, el apartado de recuperación de alumnos/as con módulos pendientes se modifica, y queda redactado de la siguiente manera:

#### **1. Programa de recuperación del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial para alumnos/as en 1º convocatoria extraordinaria (Finales de Junio, posterior a 23 de junio de 2023).**

El día de entrega de boletines en junio, los alumnos/as que no superen el módulo, y que hayan de presentarse a la prueba extraordinaria, mantendrán una reunión individual con la profesora para determinar su itinerario de recuperación en función de cómo haya sido su proceso de enseñanza aprendizaje. Las actividades para realizar durante el período (este programa ponderará el 40% de la calificación final) podrán ser las siguientes:

- Revisión y complementación, si procede, de todo el material que se elabora en las clases a lo largo del curso escolar, apuntes, dossieres, y cuestionarios resueltos.

- Realización para su presentación de trabajos similares a los propuestos durante el curso y en los que el alumno/a no hubiera alcanzado la puntuación de 5.
- Realización resúmenes, comentario personal de artículos o lecturas propuestas.
- Realización de actividades que profundicen sobre el contenido no superado.
- Resolución de casos prácticos.
- Etc,...

Todas estas actividades se presentarán en junio el día de realización del examen que ponderará el 60 % de la nota final. Dicho plan de recuperación deberá ser realizado por el alumnado desde la finalización de las actividades lectivas hasta la fecha de la evaluación final extraordinaria, con docencia directa por el/la docente que imparta el módulo.

## **2. Programa de recuperación del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial para alumnos/as en que no pueden asistir a clases por encontrarse cursando 2ª curso del ciclo formativo.**

Se informará al alumnado que tenga pendiente de superación dicho modulo sobre el programa de recuperación que deberá seguir: actividades, trabajos o pruebas teórico - prácticas que deberá presentar, así comolas que habrá de realizar en la prueba de recuperación.

El programa de recuperación para estos alumnos/as consistirá en una batería de actividades que se proporcionará al alumno/a, relacionados con los contenidos curriculares del módulo, y que deberá presentar en la fecha indicada por la profesora. Estas actividades respecto a la calificación final del módulo supondrán un 40% de la nota.

El 60% restante, corresponderá a una o varias pruebas escritas teórico-prácticas y/u orales sobre los contenidos mínimos establecidos en la programación para la superación del módulo.

La fecha de la prueba escrita se publicará con suficiente antelación en el tablón de anuncios del Centro y/o página web.

## **3. Programa alternativo para definir la evaluación de aquel alumnado que no pueda ser evaluado convenientemente por el sistema ordinario.**

A continuación, se desarrolla el sistema alternativo de evaluación para aquel alumnado que no pueda ser evaluado convenientemente por el sistema ordinario, siguiendo lo señalado en el apartado 1 f del artículo 33 de la Resolución de 18 de junio de 2009. f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de los módulos no superados, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.

En ocasiones, a causa de la inasistencia del alumnado, el profesorado no puede disponer de las evidencias suficientes para acreditar el logro de los criterios de evaluación y la consecución de los resultados de aprendizaje de un módulo, por lo que no es posible aplicar el sistema ordinario de evaluación en ese trimestre lectivo. En este caso, será necesario establecer un sistema especial de evaluación para dicho trimestre, lo cual se comunicará por escrito al alumnado, utilizando el impreso establecido al efecto y también se le informará sobre el contenido de dicho sistema especial de evaluación, fijando cuáles serán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que serán de aplicación.

Desarrollamos dicho proceso para aquel alumnado que será evaluado de acuerdo a un sistema de evaluación especial relacionado con las actividades que no se han desarrollado de forma continua. Los criterios de evaluación con sus correspondientes resultados de aprendizaje se aplicarán a la totalidad del alumnado, pudiendo utilizarse los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que fueran necesarios para llevar a cabo esta tarea. Si el alumnado tuviera superados determinados resultados de aprendizajes, según procedimiento indicado en la programación docente, estos no serán de nuevo objeto de evaluación por este sistema extraordinario. Solamente serán objeto de evaluación excepcional aquellos aprendizajes no superados por imposibilidad de aplicación del sistema ordinario de evaluación. La fecha de realización por parte del alumnado del sistema alternativo de evaluación se indicará por el profesorado pudiendo ser o no coincidente con la de la evaluación ordinaria.

Los trabajos y actividades de carácter procedimental encomendadas por la profesora para las distintas unidades didácticas del módulo se consideran básicas para el desarrollo de la cualificación profesional, de las competencias profesionales y de los objetivos de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica. Por esta razón, **no será posible aplicar el sistema ordinario de evaluación en un determinado trimestre al alumnado que no haya realizado y entregado el 80 % del total de dichos trabajos y actividades procedimentales, siempre y cuando se haya entregado al menos una actividad de cada unidad didáctica.**

El sistema alternativo consistirá:

- ✚ Entrega de trabajos con carácter procedimental (ver apartado anterior) y que serán indicados por el/la profesor/a correspondiente: Estas actividades respecto a la calificación final del módulo supondrán un 40% de la nota. Dichos trabajos se referirán a las actividades que señale el/la profesor/a, pudiendo ser guiado por el cuadrante abajo mostrado. Estas actividades deberán ser presentadas en el día indicado por el profesorado.

- ✚ Pruebas objetivas escritas sobre contenidos teóricos y/o prácticos de la programación y no superados con anterioridad: estas pruebas respecto a la calificación final del módulo supondrán un 60% de la nota.

Cada prueba será evaluada de 0 a 10 y será necesario alcanzar una nota mínima de 5 puntos para poder superar dicho procedimiento, en caso contrario la persona deberá acudir a la evaluación extraordinaria de junio descrita anteriormente.

## **7.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por las características individuales del mismo.

### **7.1. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INICIAL.**

En primer lugar, se analizará al alumnado al comienzo de este Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar y se intentará dar respuesta a la diversidad de tal manera que los contenidos y actividades se adapten a los distintos niveles de los estudiantes. Según la resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias en su artículo 11 habla sobre el carácter de las sesiones evaluación. En dicho artículo se comenta que las sesiones de evaluación de los ciclos formativos podrán ser iniciales, parciales, finales de módulos profesionales o finales de ciclo formativo: a) Una evaluación inicial es aquella que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno y alumna, así como sus capacidades y en la que el tutor o la tutora del grupo informa al equipo docente sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje del alumnado del grupo. La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales.

### **7.2.-MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO QUE NO LOGRA LOS OBJETIVOS.**

La atención al alumnado en toda su diversidad (capacidades, conocimientos y experiencias previas, motivaciones e intereses, ritmos y estilos de aprendizaje...) se llevará a cabo mediante una serie de estrategias dirigidas a todo el grupo compatibles con una atención más individualizada hacia aquel alumnado que lo requiere.

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje para el alumnado partirán del diseño universal de aprendizaje para atender así a la diversidad y a las necesidades individuales del alumnado.

Como estrategias metodológicas se procurará:

- Presentación de contenidos utilizando diferentes soportes: libro, power point, audiovisuales, internet, mapas mentales, resúmenes, esquemas, infografías...
- Alternar la exposición de contenidos de la profesora con la ejecución de actividades por parte del alumnado.
- Introducción de preguntas que les ayuden a reflexionar y aseguren la comprensión de los contenidos.
- Alternancia de trabajo individual y grupal.
- Se procura relacionar los contenidos con experiencias personales del alumnado.
- Supervisión de las tareas en el momento de su realización en el aula y corrección individual y grupal con las aportaciones de todo el grupo.
- Potenciar la memoria comprensiva (valoración y recordatorio inicial de sus conocimientos respecto al tema, introducciones al mismo, recapitulaciones ...).
- Flexibilización en los tiempos de realización y/o entrega de tareas.
- Presentación de las actividades por escrito y muy estructuradas.
- En actividades manipulativas facilitar la ayuda de compañeras y compañeros que sirvan de modelo y se ayuden en la ejecución de las tareas.
- Siempre que se observe que el nivel de atención del grupo clase disminuye, se introducirán actividades que les ayuden a rebajar el nivel de fatiga.
- Los exámenes incluirán diversos tipos de preguntas y se procurará facilitar información estructurada y completa.
- Para evitar los efectos de la fatiga, los exámenes se realizarán si es posible, preferentemente en las primeras horas de clase.
- Se realizan exámenes cada dos unidades evitando la acumulación de contenidos que excedan las posibilidades del alumnado y si fuera necesario de unidades individuales.
- Al alumnado con dificultades de atención se le sentará cerca de la profesora para observar su nivel de atención y evitar que se distraiga. Se comprobará también que responde a todas las preguntas y se le instará a que revise lo que ha hecho.
- El calendario de exámenes estará visible en el aula.

Si algún alumno/a presenta una discapacidad física y/o sensorial-auditiva, para garantizar el acceso a los contenidos de las distintas materias se considera necesario realizar las siguientes adaptaciones de acceso y metodológicas:

- Utilizar estrategias fundamentalmente visuales
- Garantizar condiciones ambientales adecuadas en la acústica e iluminación. Evitar espacios especialmente ruidosos en los que las señales se interfieran.
- Facilitar el acceso a la información mediante una ubicación preferente en la clase.

- Practicar por parte del profesorado conductas que faciliten a la alumna el recurso a la lectura labial.
- Emplear recursos audiovisuales e informáticos que cumplan criterios de calidad en cuanto a la señal auditiva y reforzar el acceso a esta información mediante locución directa por el profesor y/o con información escrita.
- Facilitarle siempre con antelación los apuntes y esquemas del tema que se está explicando.
- Destacar y explicar los conceptos nuevos o más complejos.

### **7.3.-PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.**

Al alumnado de incorporación tardía no se le puede excluir del procedimiento de evaluación continua, por lo que será atendido específicamente para que pueda actualizarse al nivel del aula.

## **8.-MATERIALES CURRICULARES.**

Tal como señala Gimeno (1991), podemos considerar como un material curricular cualquier instrumento que pueda servir como recurso para el aprendizaje o el desarrollo de alguna función de la enseñanza. Así pues, se utilizarán distintos materiales que faciliten al alumnado realizar la actividad interna necesaria para el aprendizaje de los contenidos. Entre dichos materiales:

- Libro de texto: Atención y Apoyo Psicosocial, M<sup>a</sup> Emilia Diaz y M<sup>a</sup> José Tello. Editorial Altamar, S.L. 2020.ISBN. 978 84 17872-43-4
- Otros textos escritos: artículos, guías, noticias de prensa, documentos de seguimiento y control de la atención y casos prácticos....
- Audiovisuales: vídeos y presentaciones de diapositivas....
- Materiales TIC: software específico e internet...
- Todo aquel que en un momento determinado se considere interesante para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

## **9.-CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Partiendo de la consideración que a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se toma postura sobre diversos hechos del día a día educativo, pero también de diversos problemas de actualidad, es necesario definir los valores que se quieren favorecer y los contravalores a eliminar contribuyendo al desarrollo integral del alumnado, como persona y como profesional, así como a la construcción de una sociedad más democrática y pacífica, respetuosa con las personas y con el medio ambiente.

El elemento educativo en el aula da sentido a la existencia y a la importancia de los temas transversales incorporados de manera consciente en esta programación la educación en valores como la paz y la convivencia; la diversidad y la tolerancia; la salud, promoción de hábitos de vida saludables y la seguridad e higiene en el trabajo, etc.

Los temas transversales se pueden considerar como contenidos básicamente actitudinales, por lo que serán tratados en el marco de las unidades de trabajo mediante los contenidos establecidos (diversidad, trabajo en equipo, normativa de seguridad, accesibilidad universal, respeto a las personas usuarias, sus costumbres, gustos y decisiones ...), las actividades diseñadas, los materiales y recursos a utilizar, así como la organización del aula. Así en las diferentes acciones de enseñanza-aprendizaje se tratará de que el alumnado identifique situaciones de discriminación y no respeto a los valores señalados, analice sus causas y proponga actuaciones para superarlas.

**La incorporación de la PERSPECTIVA DE GÉNERO al proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará desde la consideración de dos objetivos generales:**

- Prestar atención a la adquisición equitativa de habilidades instrumentales, conocimientos científicos, conocimientos interpretativos del mundo, destrezas, actitudes, normas y valores de convivencia, esfuerzo, disciplina para el trabajo y sociabilidad.
- Evitar aprendizajes sexistas a través de las diversas prácticas educativas (currículum oculto).

Atendiendo a los diferentes elementos del proceso educativo se tendrá en consideración:

 En las actividades de enseñanza-aprendizaje:

- El reconocimiento y visibilización de los aportes de las mujeres en la atención a personas en situación de dependencia, especialmente los referidos a la atención que prestan las cuidadoras informales.
- La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de los contextos de la atención a las personas en situación de dependencia.
- La distribución y representación equilibrada del alumnado, según el sexo, en los grupos de trabajo.
- El impulso del uso de lenguaje no sexista por parte del alumnado.
- La difusión de la importancia y las ventajas de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre en nuestra sociedad y, específicamente en la atención a personas en situación de dependencia.

 En los materiales y recursos:

- El uso no sexista del lenguaje y las imágenes, tanto en las explicaciones teóricas en el aula como en la elaboración de documentos, textos, pruebas, etc.
- La corrección de expresiones sexistas que pudieran aparecer en los materiales curriculares (libro de texto).

 En las conductas y actitudes:

- La visibilización y eliminación explícita de comportamientos sexistas.
- La potenciación de actitudes de corresponsabilidad y cooperación en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

### TIC Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La presencia y uso de las TIC's en este módulo es constante ya que se configuran como una herramienta de trabajo indispensable para el desarrollo de su competencia profesional.

**Hay actividades programadas para este módulo y que conllevan el uso de las TIC's, aunque en función de las características del proceso de aprendizaje puede ser que no sean desarrolladas y en caso de que lo sean se utilizarán otras alternativas.** Se exponen algunas de ellas, siendo necesario su uso de manera continuada por parte del alumnado:

- a) Realización de montajes audiovisuales, utilizando Power Point, acerca de la atención psicosocial y su modelo de intervención.
- b) Elaboración y presentación de trabajos escritos, utilizando información recogida a través de recopilación documental en páginas web especializadas.
- c) Búsqueda en Internet de la normativa específica de los colectivos objetos de intervención , así como protocolos y escalas de valoración de las ABVD, AIBD y demás escalas de valoración necesarias para la valoración integral , así como planes generales de intervención de recursos sociales y sociosanitarios a nivel estatal, autonómico y local.
- d) Utilización de páginas web de estimulación cognitiva.
- e) Utilización de páginas web para la búsqueda de productos de apoyo.
- f) Utilización de las TIC's para la realización práctica de la unidad de trabajo
- g) Utilización de las TIC's para ponerse en contacto con otros agentes del ámbito sociosanitario (profesionales, asociaciones, ONG's...) para recabar información acerca de recursos y proyectos que se estén llevando a cabo en la actualidad.

### 10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán actividades complementarias como apoyo a los contenidos teórico - prácticos impartidos en el aula, como:

- Visitas a Centros o instituciones que atiendan a personas con necesidades específicas.
- Charlas y sesiones informativas sobre temas y recursos con profesionales del sector.

Las posibilidades de llevar a cabo otras salidas o actividades quedan abiertas, aprovechando las ofertas que puedan surgir, tanto de organismos oficiales como de entidades sociales, en la medida en que puedan aportar contenidos complementarios al desarrollo de la programación.

La participación en las actividades complementarias es obligatoria, siempre y cuando sea una actividad gratuita para el alumno. Cuando un alumno o alumna no asista a una de ellas deberá

realizar un trabajo sustitutivo que permita la consecución de los objetivos que la actividad complementaria tenía previstos. En el caso de que la actividad afecte a varios módulos, las profesoras podrán coordinar el tipo de trabajo a realizar por el alumnado no participante.

## **11.-REFERENCIAS LEGISLATIVAS**

**Para el desarrollo de esta programación didáctica se han tenido en cuenta las siguientes referencias legislativas entre otras:**

### **ESTATAL**

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad (BOE de 31 de enero).
- Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE de 25 de agosto).
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE de 30 de julio).
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas

### **AUTONÓMICA**

- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de enero de 2011, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 27 de agosto de 2021, de la Consejería de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 16 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, de tercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

- Decreto 55/2013, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Resolución de 26 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional básica en el Principado de Asturias.
- Circular de inicio de curso 2022-2023 para los centros docentes públicos que imparten enseñanzas profesionales del sistema educativo.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia, que incorpora las modificaciones del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, y la Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.

#### **DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL CIFP CERDEÑO.**

- RRI del CIFP Cerdeño.
- Plan de Contingencia del CIFP Cerdeño.
- Plan Integral de Digitalización del CIFP Cerdeño.
- Proyecto Educativo de Centro.
- Proyecto curricular de ciclo modificado en junio de 2022.
- Plan estratégico de igualdad y coeducación del CIFP Cerdeño.
- Concreción curricular del ciclo de APSD, aprobada en Junio de 2022.

**NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL AÑO Y DEBE SER FLEXIBLE.**